

**JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA****RESOLUCIÓN 11/2012**

La Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, en su reunión extraordinaria del día 20 de noviembre de 2012, ha resuelto:

Primero: Proclamar definitivamente las candidaturas presentadas para la elección de los representantes del sector Estudiantes en Junta de Escuela:

Candidatura colectiva:

Asociación de Estudiantes de La Rioja (AER)
D. David Palacios Ibáñez
D. Mario Herreras Delgado

Candidaturas individuales:

D. Álvaro Ausejo Martínez
D. Rubén San Juan Sáenz
D. Isidro Tejedor Turiel
D. Rafael Zulaica López

Segundo: Proclamar definitivamente las dos candidaturas individuales presentadas para la elección de las dos vacantes en la representación del "Sector PAS" en la Junta de Escuela y, por lo tanto, en aplicación del artículo 17, punto 2 del vigente Reglamento Electoral General de la Universidad de La Rioja, entender provisionalmente como candidatas electas, las candidaturas individuales de:

D^a. María José Fernández Herce
D^a. Marina Pinillos Montalvo

Tercero: Nombrar a los tres vocales siguientes, elegidos en sorteo público, miembros titulares de la Mesa Electoral Única para las elecciones de los representantes de la Junta de Escuela que deben ser renovados:

Presidente titular	D. Julio Blanco Fernández
Vocal Secretario titular	D ^a . Myrian Gutiérrez Galerón
Vocal titular	D. Alejandro Antón Castillo

Los vocales siguientes, elegidos en el mismo sorteo público, serán los miembros suplentes de la Mesa Electoral:

Presidente suplente	D. Jesús Alberto Zambrano Ballesteros
Vocal Secretario suplente	D ^a . María Jazmina Soldevilla Sanz
Vocal suplente 1º	D ^a . Adriana Gil de Felipe
Vocal suplente 2º	D. Juan Hernández Torrecillas
Vocal suplente 3º	D ^a . Sofía Oviedo Carranza



Cuarto: Definir las papeletas y sobres electorales según el modelo oficial que se incorpora como anexo a esta resolución, que serán de color naranja para las elecciones de representantes del "Sector Estudiantes". El orden de presentación de candidatos será, primero, con el bloque de la candidatura colectiva y después, ordenadas alfabéticamente de modo ascendente, las candidaturas individuales a partir de la letra i latina, según sorteo.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer reclamación ante la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja, en el Registro General de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, 20 de noviembre de 2012

El Presidente de la Junta Electoral
de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
de la Universidad de La Rioja

Fdo.: Pedro María Lara Santillán

ANEXO: PAPELETAS ELECTORALES
Elecciones a Junta de Escuela
de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial



JUNTA DE ESCUELA DE LA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA INDUSTRIAL

“Sector Estudiantes”

CANDIDATURA COLECTIVA

Asociación de Estudiantes de La Rioja (AER)

- ☐ Palacios Ibáñez, David
- ☐ Herreras Delgado, Mario

CANDIDATURAS INDIVIDUALES

- ☐ San Juan Sáenz, Rubén
- ☐ Tejedor Turiel, Isidro
- ☐ Zulaica López, Rafael
- ☐ Ausejo Martínez, Álvaro

Máximo número de representantes a votar: tres (3)

Señalar con una cruz en el recuadro. En caso de no marcar ninguno, se entenderá voto en blanco. Cualquier enmienda o tachadura se entenderá como voto nulo